

LUIS CARUANA & ASOCIADOS

ASOCIACIÓN
RECONECTA CONDUCTAS

Cuentas Anuales de pymes del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2022
junto con el Informe de Auditoría Independiente

LUIS CARUANA

LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L.
C. DR. ROMAGOSA, 1, 2º
EDIFICIO LUCINI
46002 VALENCIA
TEL. 963.203.615
www.luiscaruana.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de
ASOCIACIÓN RECONNECTA CONDUCTAS:

OPINIÓN

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes adjuntas de ASOCIACIÓN RECONNECTA CONDUCTAS -en adelante, también "la Asociación"-, que comprenden el balance de pymes a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados de pymes y la memoria de pymes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera ASOCIACIÓN RECONNECTA CONDUCTAS a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, haya afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del período actual. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos aspectos. Hemos determinado que no existen aspectos más relevantes que se deban comunicar en nuestro informe.

RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES DE PYMES

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si se tuviese intención de liquidar la Asociación por el órgano competente, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

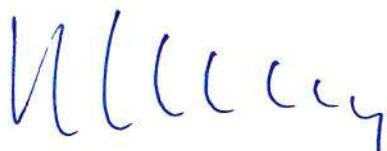
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de cuentas anuales de pymes. Esta descripción que se encuentra en el Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Valencia, 28 de abril de 2023

LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L.
Inscrita en ROAC N.º S1973



Luis Caruana Font de Mora
Inscrito en ROAC N.º 02293

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales de pymes.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes

- Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicables son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Asociación del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de la auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

No se han puesto de manifiesto riesgos que deban ser objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación.

ASOCIACIÓN RECONECTA CONDUCTAS

BALANCE DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Las Notas 1 a 12 de la memoria de Pymes adjunta forman parte integrante del balance de pymes 31 de diciembre de 2022.

D. Pablo Ríos Navarro
Presidente

Dña. Martha Tchang Sánchez
Secretaria

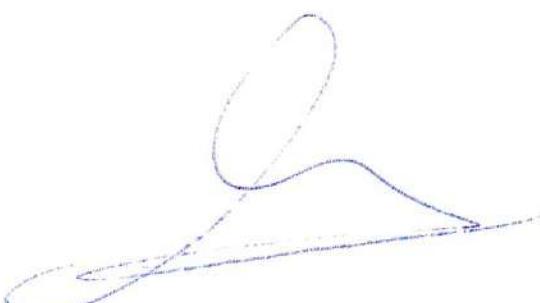
ASOCIACIÓN RECONECTA CONDUCTAS

CUENTA DE RESULTADOS PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	11	91.681	73.372
Cuotas de asociados y afiliados		51.066	40.292
Aportaciones de usuarios		40.615	33.080
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		1.891	-
3. Gastos por ayudas y otros		(6.938)	-
Ayudas monetarias		(6.938)	-
6. Aprovisionamientos		(93)	-
7. Gastos de personal	11	(49.747)	(40.516)
Sueldos, salarios y asimilados		(37.859)	(31.756)
Cargas sociales		(11.888)	(8.761)
9. Otros gastos de la actividad	11	(8.668)	(4.982)
Servicios exteriores		(8.668)	(4.982)
10. Amortización del inmovilizado	6	(320)	(51)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		27.806	27.823
13. Ingresos financieros		-	-
14. Gastos financieros		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	-
17. Diferencias de cambio		-	-
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		27.806	27.823
18. Impuesto sobre beneficios		(153)	-
A-4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		27.653	27.823
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
E) Ajustes por cambio de criterio		-	-
F) Ajustes por errores		-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		-	-
H) Otras variaciones		-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		27.653	27.823

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria de pymes adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados de pymes

D. Pablo Ríos Navarro
 Presidente



Dña. Martha Tchang Sánchez
 Secretaria

ASOCIACIÓN RECONNECTA CONDUCTAS

Memoria de pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. FINES DE LA ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN RECONNECTA CONDUCTAS, (en adelante también “la Asociación”) fue constituida en Valencia el 19 de abril de 2016, al amparo del artículo 22 de la Constitución, y se acoge a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación y la Ley 14/2008, de 18 de noviembre de Asociaciones de la Comunidad Valenciana, careciendo de ánimo de lucro.

La Asociación se constituyó bajo la denominación Asociación Reconecta Valencia y con fecha 11 de diciembre de 2019 por acuerdo social modificó su denominación social a la vigente actual.

Su plazo de vigencia es indefinido, su ámbito de actuación es principalmente la Comunidad Valenciana y su domicilio social está sito en Paseo de la Alameda 3, puerta 9, 46010 Valencia siendo su CIF: G-40527863.

La Asociación está inscrita en la Sección Primera del Registro Autonómico de Asociaciones de la Consellería de Justicia, Interior y Administración Pública de la Generalitat Valenciana con el número CV-01-056053-V y en el Registro general de titulares de actividades, servicios y centros de servicios sociales de la Generalitat Valenciana, con el número de inscripción 10065.

Fin fundacional y actividades

De acuerdo con el Artículo 4 de sus Estatutos Sociales (modificados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de 11 de diciembre de 2019) su objeto fundacional comprende:

“Promover la conciencia social sobre todos aquellos colectivos con problemas psicosociales o en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social, e involucrar a la sociedad civil en la corresponsabilización ciudadana.

Desarrollar, financiar e implementar proyectos y programas para la atención de personas, que por cualquier circunstancia se encuentren en una situación de vulnerabilidad social y/o riesgo de exclusión.

Desarrollar, financiar e implementar proyectos que den respuesta a la necesidad de orientación familiar, formación, rehabilitación y reinserción de personas con problemas psicosociales en la Comunidad Valenciana; orientados especialmente a aquellas personas que, careciendo de recursos, apoyo familiar o social, se encuentren en una situación de mayor vulnerabilidad y hayan manifestado firme voluntad de seguir un programa de rehabilitación y reinserción.

Visibilizar y dar respuesta a la problemática de violencia de género que viven las mujeres, implantando estrategias que faciliten el acceso y permanencia a recurso para su rehabilitación, empoderamiento y reinserción sociolaboral”.

Desarrollar, financiar e implementar programas de prevención ante el desarrollo de cualquier tipo de conducta disruptiva entre menores y jóvenes, con especial atención a aquellos colectivos

D. Pablo Ríos Navarro
Presidente

Dª Martha Tchang Sánchez
Secretaria

que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y riesgo de exclusión, tanto nacionales, como menores extranjeros no acompañados”.

Para el cumplimiento de los fines enumerados la Asociación contempla la realización, entre otras, de las siguientes actividades:

“Realizar programas, charlas y talleres de sensibilización a todos los colectivos sociales involucrados sobre las situaciones de injusticia social que se viven en la Comunidad Valenciana, fomentando todas aquellas iniciativas que trabajen para paliar dichas situaciones.

Desarrollar programas de prevención, charlas, talleres, y alternativas saludables de ocio y tiempo libre para menores y jóvenes en riesgo de exclusión social, de modo que se reduzcan los factores de riesgo y aumenten los factores de protección ante el desarrollo de problemas psicosociales.

Preparar espacios de acogida en los que las mujeres en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social que no cuenten con una red de apoyo socio familiar y/o sufran cualquier tipo de violencia en su entorno, empiecen a sentirse valoradas y reconocidas.

Implantar programas específicos para mujeres víctimas de violencia de género en los que se las acompañe individual y grupalmente, en espacios de reflexión y toma de conciencia para facultarlas y habilitarlas en la confianza de sus propias capacidades.

Implantar programas específicos para hombres, con especial atención a jóvenes, con problemas psicosociales y conductuales en los que se les dote de herramientas para avanzar en la superación de los roles de género y de los mandatos de la masculinidad hegemónica o tradicional.

Acompañar, facilitar vivienda, asesoramiento legal y terapéutico a todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social que quieran resolver sus problemas y carezcan de los medios y/o apoyos necesarios. Estudiar cada caso de manera individualizada para poner en marcha acciones específicas ya sean propias, o trabajando en red con otras organizaciones del sector.

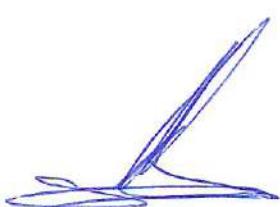
Implantar estrategias que generen redes de apoyo y acompañamiento a familias en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social”.

Para favorecer la consecución de los fines de la sociedad, en el ejercicio 2022 se han llevado a cabo actividades mercantiles con el objetivo de recaudar fondos para la sociedad. Consisten en la venta de productos de artesanía textil realizado por un grupo de voluntarias de la fundación.

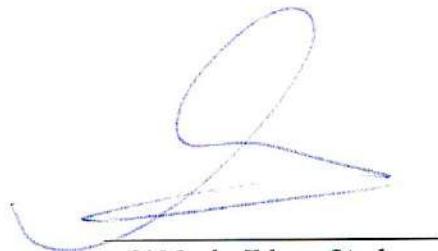
Estructura organizativa

1. Asamblea General

El más alto Órgano de Gobierno de la Asociación es la Asamblea General, integrada por todas las personas asociadas por derecho propio irrenunciable y en igualdad absoluta, que adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna. Los miembros de la Asociación, reunidos en Asamblea General legalmente constituida, deciden, por mayoría, los asuntos que sean competencia de la Asamblea y se reúnen como mínimo una vez al año en el segundo semestre del año.



D. Pablo Ríos Navarro
Presidente



Dña. Martha Tchang Sánchez
Secretaria

2. Junta Directiva

La Asociación se rige, administra y representa por la Junta Directiva, órgano de representación integrado por:

- El Presidente de la Asociación, que asume también la función de Presidente de la Junta Directiva.
- El Tesorero, cuya función comprende la custodia y control de los recursos de la Asociación, la elaboración del presupuesto, el balance y la liquidación de cuentas.
- El Secretario que asume la custodia de la documentación de la Asociación, levanta, redacta y firma las actas de las reuniones de la Asamblea General y Junta Directiva, y lleva el Libro de registro de socios.
- Vocales (con carácter opcional y hasta un máximo de cinco).

Los miembros de la Junta Directiva ejercerán el cargo durante un periodo de dos años.

3. Director

De conformidad con el acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación, de fecha 19 de octubre de 2020, el Director de la Asociación asume un amplio conjunto de atribuciones entre las que se incluyen la representación, dirección y administración de la Asociación, contratación de empleados, establecer grupos de trabajo para conseguir de la manera más eficiente y eficaz los fines de la asociación, y autorizar los actos que estos grupos de trabajo puedan realizar, etc.

Régimen económico

La Asociación se constituyó sin patrimonio fundacional.

Los recursos económicos de la Asociación se nutren de las cuotas que fije la Asamblea General para sus miembros; las subvenciones, oficiales o particulares; las donaciones, herencias o legados y de las rentas del patrimonio propio y de otros ingresos que puedan obtenerse.

Los beneficios obtenidos se destinarán exclusivamente al cumplimiento de los fines de la Asociación, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

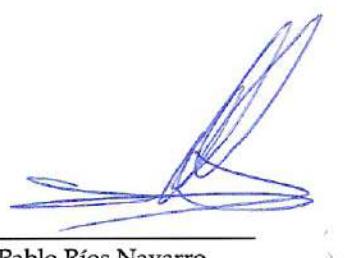
A 31 de diciembre de 2022 la Asociación cuenta con 63 socios (53 personas físicas y 10 personas jurídicas).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMES

Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales de pymes del ejercicio 2022 se han preparado y han sido formuladas a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con:

D. Pablo Ríos Navarro
Presidente



Dª Martha Tchang Sánchez
Secretaria

- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.
- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para pequeñas y medianas empresas (en todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación recogidas en el Real Decreto 1491/2011 y posteriores).

La Asociación elabora sus cuentas anuales de pymes de conformidad con el marco normativo indicado con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones.

Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales de pymes se han preparado siguiendo los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, no haya sido aplicado en la elaboración de las presentes cuentas anuales de pymes.

Comparación de la información

Las cuentas anuales de pymes presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al año anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance de pymes y cuenta de resultados de pymes, dichos estados se presentan de forma agrupada, detallándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria de pymes.

Cambios en criterios contable

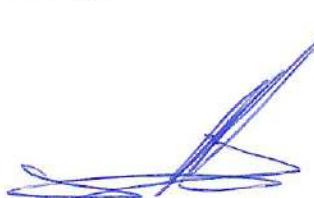
No se han realizado en el ejercicio ajustes prospectivos.

Importancia relativa

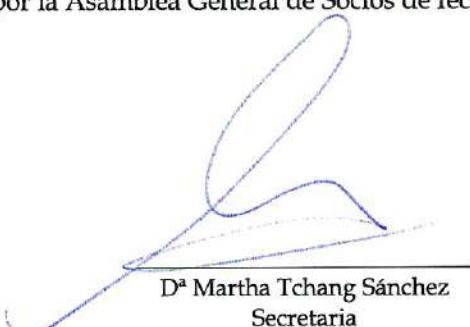
Al determinar la información a desglosar en la presente memoria de pymes sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales de pymes del ejercicio 2022.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2021 que la Junta Directiva presentó a la Asamblea General de Socios es la siguiente (la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021 fue aprobada por la Asamblea General de Socios de fecha 28 de junio de 2022):



D. Pablo Ríos Navarro
Presidente



Dña. Martha Tchang Sánchez
Secretaria

	Euros	
	2021	2020
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	27.823	31.167
Total	27.823	31.167
Aplicación:		
A reservas voluntarias	27.823	31.167
Total	27.823	31.167

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de las cuentas anuales de pymes del ejercicio 2022, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material titularidad de la Asociación -compuesto por equipo informático-, se valora inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La Asociación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal en tres años.

b) Activos financieros y pasivos financieros

Activos financieros-

Los activos financieros se reconocen en el balance de pymes cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros que posee la Asociación están materializados en efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Estos activos son realizables y líquidos y no están sujetos a riesgo alguno de cambio en su valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Asociación realiza pruebas de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados de pymes.

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida,

D. Pablo Ríos Navarro
Presidente

Dª Martha Tchang Sánchez
Secretaria

en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros-

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c) Ingresos y gastos

Como principio general, los ingresos y gastos generados se imputan en la cuenta de resultados en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Atendiendo a la naturaleza específica de los ingresos de la Asociación y a principios de prudencia valorativa, el reconocimiento en la cuenta de resultados de pymes de los ingresos se realiza cuando existe evidencia absoluta de su efectividad (que, -en general-, se asimila a su fecha de cobro) mediante los siguientes criterios:

- Los ingresos procedentes de los socios y usuarios se registran en el momento de su cobro efectivo, por considerar que -en función de los objetivos fundacionales-, es el criterio más adecuado de reconocimiento. Dicho criterio no presenta diferencia relevante alguna respecto al criterio de devengo.
- La Asociación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

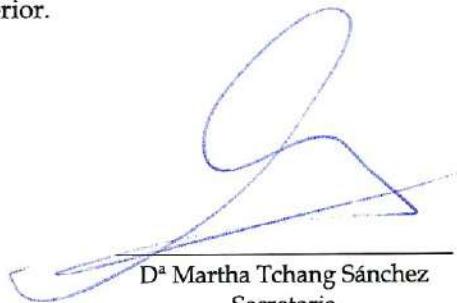
d) Impuestos sobre beneficios

La Asociación se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con dicha Ley, la asociación tributará únicamente por los resultados generados por la actividad no exenta de confección y venta de productos textiles "puntadas" que no se considera una explotación económica exenta según el artículo 7 de la mencionada Ley. Sí quedarán exentas las donaciones recibidas para colaborar con fines de la entidad y las cuotas satisfechas por los socios, así como recoge el artículo 6 de la Ley anterior.



D. Pablo Ríos Navarro
Presidente



Dña. Martha Tchang Sánchez
Secretaria

e) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de pymes adjunto, los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Asociación espera ingresar, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros saldos que no corresponden a esta clasificación se consideran no corrientes.

f) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. En las cuentas anuales de pymes adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

g) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Asociación no desarrolla actividad medioambiental alguna, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales de pymes no existe partida alguna que registre activos de dicha naturaleza, ni pasivos, gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

h) Arrendamientos

Arrendamientos operativos

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los que el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se trate de arrendamiento de carácter financiero.

Los cobros o pagos que pudieran realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratan como cobro o pago anticipado y se imputa en la cuenta de resultados de pymes a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

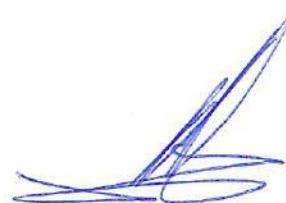
La Asociación no mantiene contrato alguno de arrendamiento operativo en que actúe como arrendador.

En los contratos de arrendamiento operativo en que la Asociación actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan como gasto en la cuenta de resultados de pymes en el ejercicio en que se devengan.

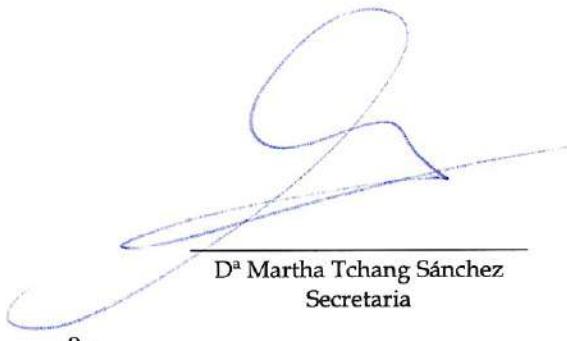
5. ARRENDAMIENTOS

Arrendamientos operativos

En el ejercicio 2022 y 2021 la Asociación utiliza para su operativa el local e instalaciones cedidos sin contraprestación alguno por un socio. Considerando los términos de la cesión, la Asociación no ha reconocido en su activo valor alguno de cesión.



D. Pablo Ríos Navarro
Presidente



Dña. Martha Tchang Sánchez
Secretaria

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste:					
Equipos para proceso de información	753	820	-	-	1573
Total coste	753	820	-	-	1573
Amortización acumulada:					
Amort. Eq. para proceso de información	(51)	(132)	-	-	(371)
Total amortización acumulada	(51)	(132)	-	-	(371)
Inmovilizado material neto	702	688	-	-	1202

Ejercicio 2021	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste:					
Equipos para proceso de información	-	753	-	-	753
Total coste	-	753	-	-	753
Amortización acumulada:					
Amort. Eq. para proceso de información	-	(51)	-	-	(51)
Total amortización acumulada	-	(51)	-	-	(51)
Inmovilizado material neto	-	702	-	-	702

Al cierre del ejercicio 2022 no existen activos afectos a garantías y reversión, ni restricciones a su titularidad o compromisos firmes de compra de inmovilizados materiales por importe significativo.

A cierre del ejercicio 2022 no existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo del capítulo "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" se encuentra materializado, en su totalidad, en dos cuentas corrientes de plena disponibilidad en entidad financiera de máxima solvencia.

D. Pablo Ríos Navarro
Presidente

Dª Martha Tchang Sánchez
Secretaria

Los poderes para operar en ambas cuentas corrientes titularidad de la Asociación están otorgados al Director de la Asociación.

8. FONDOS PROPIOS Y DONACIONES RECIBIDAS

El movimiento habido en los capítulos que integran los fondos propios de la Asociación durante el ejercicio 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

Ejercicio 2022

	Euros				
	Fondo Social	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Totales
Saldo final a 31 de diciembre de 2021	-	59.104	-	27.823	86.927
Traspaso del resultado del ejercicio 2021	-	-	27.823	(27.823)	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2021	-	27.823	(27.823)	-	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	27.653	27.653
Saldo final a 31 de diciembre de 2022	-	86.927	-	27.653	114.580

Ejercicio 2021

	Euros				
	Fondo Social	Reservas	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Totales
Saldo final a 31 de diciembre de 2020	-	27.936	-	31.167	59.104
Traspaso del resultado del ejercicio 2020	-	-	31.167	(31.167)	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2020	-	31.167	(31.167)	-	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	27.822	27.822
Saldo final a 31 de diciembre de 2021	-	59.104	-	27.822	86.926

9. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo del capítulo “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance de pymes a 31 de diciembre de 2022 incluye cuentas a pagar derivadas de la actividad de la Asociación, provisiones constituidas en relación con compromisos asumidos y periodificación de gastos devengados al cierre del ejercicio.

A efectos comparativos con el ejercicio 2021, el movimiento habido en la cuenta acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar presenta la siguiente composición:

D. Pablo Ríos Navarro
Presidente

Dª Martha Tchang Sánchez
Secretaria

	Euros	
	2022	2021
Acreedores varios	-	-
Deudas con Administraciones Públicas	3.074	2.221
Anticipo de clientes	317	-
Total ingresos de la actividad propia	3.391	2.221

10. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

a) *Saldos con Administraciones Públicas*

El detalle de los saldos mantenidos con las administraciones públicas al 31 de diciembre de 2022, que se presenta registrado en el capítulo "Administraciones Públicas" del pasivo corriente del balance de pymes, es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto sobre Sociedades	153	-
Hacienda Pública acreedora por IVA	342	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.044	1.187
Organismos de Seguridad Social, acreedora	1.536	1.034
Total	3.074	2.221

b) *Impuesto sobre beneficios*

La Asociación está sujeta a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que establece un régimen tributario especial, que incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan una serie de requisitos establecidos en la propia Ley.

De acuerdo con esta Ley se consideran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de ingresos por donativos y donaciones recibidas para colaborar en los fines de la entidad, las derivadas de las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores y las derivadas de las subvenciones, salvo que se destinen a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. Asimismo, están exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad (como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres), las derivadas de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas en el Artículo 7 de la Ley y las que de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los puntos anteriores.

D. Pablo Ríos Navarro
Presidente

Dª Martha Tchang Sánchez
Secretaria

La conciliación del resultado contable y el gasto por Impuesto de Sociedades:

	Euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	27.806	27.823
Ajuste neto por ingresos y gastos exentos	(26.279)	(27.823)
Base imponible	1.527	-
Cuota al 10%	153	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de resultados	153	-

La base imponible del ejercicio 2022 ha sido generada por el resultado de la actividad no exenta -confección y venta "puntadas" de productos textiles-, realizada por la Asociación.

La Junta Directiva de la Asociación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son de aplicación, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales de pymes.

11. INGRESOS Y GASTOS

a) *Ingresos de la actividad propia*

Los ingresos obtenidos por la Asociación registrados en el capítulo "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados de pymes del ejercicio 2022 y 2021 recoge el importe de las cuotas de asociados y aportaciones de usuarios. El detalle de su composición se presenta a continuación:

	Euros	
	2022	2021
Ingresos, aportaciones y otros	-	5.670
Ingresos, donaciones de socios	40.615	32.670
Ingresos, cuotas de socios	20.796	7.632
Ingresos asociados	30.270	27.400
Total ingresos de la actividad propia	91.681	73.372

La naturaleza de los capítulos de estos ingresos es la siguiente:

i. Ingresos, aportaciones y otros

El saldo de este capítulo incluye donaciones recibidas de personas y entidades que no tienen la condición de socios.

D. Pablo Ríos Navarro
Presidente

Dª Martha Tchang Sánchez
Secretaria

ii. Ingresos, donaciones de socios

El saldo de este capítulo incluye las aportaciones de socios realizadas sin periodicidad establecida.

iii. Ingresos, cuotas de socios

El saldo de este capítulo recoge los ingresos de cuotas de socios. Las cuotas se abonan de forma mensual, trimestral, semestral o anual a elección del socio. El pago de las cuotas se realiza mediante domiciliación bancaria, generando la Asociación las correspondientes remesas.

iv. Ingresos de asociados

El saldo de este capítulo incluye las aportaciones que realizan los beneficiarios del Programa de atención de la Asociación. Estas aportaciones -de naturaleza voluntaria-, las realizan los beneficiarios mensualmente en función de su capacidad económica como copago de las actividades, con independencia de la intensidad o diversidad de su uso.

b) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

El Epígrafe "Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil" de la cuenta de resultado de pymes del ejercicio 2022 recoge los ingresos por venta de productos textiles realizados por voluntarios con la finalidad de recaudar fondos para la Asociación.

c) Gastos de personal

El epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados de pymes del ejercicio 2022 y 2021, presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	37.859	31.756
Cargas sociales	11.888	8.760
Otros gastos sociales	-	-
Total	49.747	40.516

La plantilla al cierre del ejercicio 2022 y 2021, detallado por categoría y género, es la siguiente:

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Licenciado Superior	1	2	3	1	1	2
Total	1	2	3	1	1	2

A cierre del ejercicio 2022 y 2021 no existe plantilla con discapacidad igual o superior al 33%.

D. Pablo Ríos Navarro
Presidente

Dª Martha Tchang Sánchez
Secretaria

d) Otros gastos de la actividad

El epígrafe "Otros gastos de la actividad" de las cuentas de resultados de pyme del ejercicio 2022, presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2022	2021
Arrendamientos y cánones	-	-
Servicios Profesionales Independientes	2.624	2.113
Primas de seguros	286	258
Servicios bancarios y similares	457	426
Suministros	-	-
Otros servicios	5.301	2.185
Total	8.668	4.982

El saldo del capítulo "Primas de seguro" recoge el importe de la prima satisfecha para cobertura de responsabilidad y otras. La Asociación sigue el criterio de reconocer dicho gasto en el momento de su liquidación. La aplicación del principio de devengo no presenta efecto significativo alguno sobre las cuentas anuales de pyme del ejercicio 2022.

12. OTRA INFORMACIÓN

a) Retribuciones y otras prestaciones a la Junta Directiva

Durante el ejercicio 2022 los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han percibido retribución alguna por el desempeño de su función.

La Asociación no ha incurrido en gasto alguno ocasionado por los órganos de gobierno o por la administración de los bienes y derechos que integran su patrimonio.

El importe devengado durante el ejercicio 2022 por el Director de la Asociación - que mantiene contrato laboral-, ha ascendido a 25.000 euros y se presenta registrado en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de resultados de pymes adjunta (19.235 euros en el ejercicio 2021)

b) Composición de la Junta Directiva

La composición la Junta Directiva a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Presidente

D. Pablo Ríos Navarro

Tesorero

D. Ignacio Rodríguez Ruiz

Secretaria

Dª. Martha Tchang Sánchez

Vocal

D. Carlos Giner Quilis

Vocal

D. Alejandro Martínez Ros

Vocal

D. Sergio Maestre Azcón

D. Pablo Ríos Navarro
Presidente

Dª Martha Tchang Sánchez
Secretaria

c) *Formalizaciones en curso*

Tras las inscripciones descritas en la Nota 1, la Asociación ha iniciado el proceso de solicitud de su condición de Entidad de Utilidad Pública.

d) *Honorarios de auditores*

Los honorarios satisfechos a los auditores de cuentas de la Asociación en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes del ejercicio 2022, ascienden a 500 euros (mismo importe en 2021). El auditor no ha facturado importe alguno adicional en dicho ejercicio (ni en 2021).

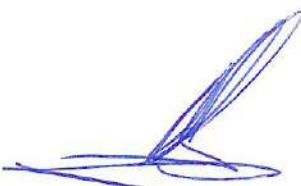
13. INVENTARIO

El Inventario de bienes activos de la Asociación a 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto por las cuentas corrientes mantenidas en entidades de crédito (véase Nota 7).

Descripción del Elemento	Bienes y Derechos (Euros)			
	2022		2021	
	Fecha de adquisición	Valor Neto Contable	Fecha de adquisición	Valor Neto Contable
Inmovilizado Material				
Ordenador portátil MSI B460M PRO-VDH	24/09/2021	514	24/09/2021	702
HP DESKTOP M01-F1095	20/04/2022	455	-	-
Monitor HP 22'' Full HD	21/04/2022	127	-	-
Webcam 1080 Full HD	24/04/2022	22	-	-
Ratón y teclado QWERTY	24/04/2022	35	-	-
Auriculares inalámbricos	20/11/2022	49	-	-
Total		1.202		702
Efectivo y otros líquidos equivalentes				
Bancos cuentas corrientes	-	116.769	-	85.645

14. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales de pymes, no se han producido acontecimientos que alteren su contenido o requieran información complementaria para su mejor y más adecuada comprensión.



D. Pablo Ríos Navarro
Presidente



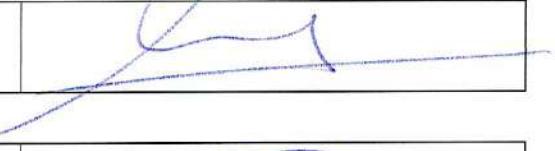
Dña. Martha Tchang Sánchez
Secretaria

FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMES

La formulación de las presentes cuentas anuales de pymes de ASOCIACIÓN RECONECTA CONDUCTAS, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, ha sido realizada por la Junta Directiva en su reunión de fecha 28 de abril de 2023. Dichas cuentas, que constan de balance de situación de pymes, de cuenta de resultados de pymes y memoria de pymes figuran firmadas en todas sus hojas, en señal de identificación.

En Valencia, a 28 de abril de 2023

La Junta Directiva de ASOCIACIÓN RECONECTA CONDUCTAS:

D. PABLO RÍOS NAVARRO PRESIDENTE	
D. IGNACIO RODRÍGUEZ RUÍZ TESORERO	
Dª. MARTHA TCHANG SÁNCHEZ SECRETARIA	
D. CARLOS GINER QUILIS VOCAL	
D. ALEJANDRO MARTÍNEZ ROS VOCAL	
D. SERGIO MAESTRE AZCÓN VOCAL	